

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 9 de mayo de 2017, en la Clínica Dental Montparnasse Tech SL, con en Mollet del Vallès, (Barcelona).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico dental con última inscripción de la instalación realizada en fecha 9.02.2017 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por el Dr. , supervisor y director, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### GENERALIDADES

- No se observan discrepancias con los datos registrales.-----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta primera, en el emplazamiento referido.-----
- La instalación estaba formada por 2 equipos fijos de rayos-X dental instalados en las dependencias denominadas Consulta 2 y Sala Orto y eran 1 equipo intraoral y uno dedicado a ortopantomografía. -----
- No estaba disponible un plano actualizado de la instalación.-----
- Estaba disponible la acreditación para dirigir en instalaciones de radiodiagnóstico dental del Dr. -----

- No estaba disponible ningún dosímetro personal para la realización del control dosimétrico del personal. -----
- Estaba disponible una propuesta de contrato con [REDACTED] de fecha 28.03.2017 para la contratación del servicio de dosimetría.-----
- Estaba disponible el programa de protección radiológica (PPR) del anterior propietario de la Clínica el Dr. [REDACTED] de 2012. -----
- No estaba disponible el programa de protección radiológica actual. -----
- No estaba disponible la clasificación del personal. -----
- Estaba disponible un contrato escrito con [REDACTED] para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica que no incluía la elaboración del programa de protección radiológica. -----
- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa [REDACTED] en fecha 3.10.2016.-----
- Se dispone de un certificado de conformidad de la instalación en 2015 emitido por [REDACTED] En dicho certificado especificaba la existencia de dosimetría personal y el programa de protección radiológica y en la fecha actual no están disponibles.-----
- No estaba disponible el certificado de conformidad correspondiente a 2016.-----
- Estaba disponible la dosis a paciente. -----
- No estaba disponible el informe periódico. -----
- Estaba disponible 1 delantal plomado con 0.25 mm. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

### Consulta 2

- Dicha dependencia lindaba con:
  - consulta 1
  - exterior
  - consulta
  - sala Orto y pasillo
- El acceso era controlado y se encontraba señalizado. -----
- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie D04631 de 70 Kv y 8 mA para la realización de radiografía dental intraoral. -----

- Se utilizaba un disparador con cable de 2.5 m. -----
- Con un tiempo de exposición de 0,5 segundos, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador. -----

### Sala Orto

- Dicha dependencia lindaba con:
  - pasillo
  - zona de control y recepción
  - distribuidor
  - consulta
- El acceso era controlado y se encontraba señalizado. -----
- El equipo de rayos X instalado era de la firma [redacted] modelo [redacted] con nº de serie 14080996, con unas características máximas de funcionamiento de 70 kV y 10 mA, para la realización de ortopantomografías. -----
- Los disparos se realizaban desde el pasillo desde donde se visualizaba a través de un visor plomado. -----
- Con la técnica de ortopantomografía no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador.-----

### Desviaciones

- No estaba disponible un plano actualizado de la instalación.-----
- No estaba disponible el programa de protección radiológica actual. -----
- No estaba disponible la clasificación del personal. -----
- No estaba disponible el certificado de conformidad correspondiente a 2016.-----
- No estaba disponible el informe periódico. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta



por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 10 de mayo de 2017.

Firmado:

[Redacted signature area]

[Redacted text]

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a Un representante autorizado de Clínica Dental Montparnasse Tech SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[Redacted signature area]

18/5/17

NOTA: El informe periódico del 2016 no toca, hem comentat  
que són classe 2 i es fa un seguiment.



Generalitat de Catalunya  
Departament d'Empresa i Coneixement  
**Direcció General d'Energia, Mines  
i Seguretat Industrial**  
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives

### Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-9892/2017, realizada el 09/05/2017 en Mollet del Vallès, a la instalación MONTPARNASSE TECH, SL, el inspector que la suscribe declara:

Se aceptan las medidas adoptadas, que subsanan parcialmente las desviaciones.

Barcelona, 29 de mayo de 2017

Firmado: